



*Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE*

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Ordinaria 24 de junio de 2019

En la Delegación de San Fernando de la Universidad Nacional de Luján, el día 24 de junio de 2019, siendo las 13:30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana Andrea Corrado Vázquez, el Sr. Vice Director Decano Javier Di Matteo, por el Claustro de Profesores, los consejeros, Juana Erramuspe, Paula Spregelburd, Stella Mas Rocha, Silvia Martinelli y Rosa Cicala, por el claustro de Auxiliares, la consejera Dana Hirsch y César Ipucha, y por el claustro Estudiantil, Mariano Reyes.-

Se ponen a consideración las actas del CDDE de la sesión del 22 de abril y 13 de mayo de 2019.-
Por unanimidad de los presentes se aprueban las mismas.-

Se ponen en conocimiento los temas derivados a las CAPs.

La Directora Decana pone en conocimiento de las jubilaciones de los docentes Camuffo y Graziano. Asimismo se informa que se aprobaron los proyectos multidisciplinares e interdepartamentales, quedando, los dos proyectos presentados por docentes del Departamento, de los 32 proyectos presentados, en el lugar once y veintiséis del orden de aprobación.-

Se informa también que el CONICET abrió la convocatoria a Becas postdoctorales cofinanciadas hasta el 12/7/19, donde el Departamento, a través de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión, envió dos líneas. Se aclara que para la Universidad es la primer experiencia de trabajo con becas cofinanciadas con otra Institución.

En el mismo sentido comenta que el 31/5/19 se cerró por SIGEVA la Convocatoria a Proyectos de Investigación del Departamento, presentándose sólo cuatro Proyectos y por otro lado se informa que se está difundiendo la 1er. Circular del Ateneo de Investigación y reuniones con los Jefes de División.-

En lo que respecta a la Secretaría Académica se informa: que aún están pendiente de sustanciación diez concursos ordinarios para el próximo semestre (con cobertura), que en el día de la fecha se cierran las inscripciones a Concursos Ordinarios de cinco cargos de docentes auxiliares (Con cobertura). Que se están haciendo reuniones de capacitación del personal de la secretaria con DGA para la carga en un nuevo sistema informático, de los horarios de las asignaturas y mesas de examen. Se continúa trabajando en la revisión de los programas que se encuentran vencidos o atrasados en su presentación, se realizaron consultas a los docentes responsables de las asignaturas, seminarios y talleres sobre posibles equivalencias internas de carreras de la Unlu.- Por último se informa que se llevó a cabo el relevamiento de docentes para conformar la base de Jurados para ANFHE, que fuera enviada oportunamente.-

Se comenta que el sábado 29/6 se realizará una charla sobre “Brasil y Venezuela, análisis y coyuntura”, a cargo de la Dra. Marcela Pronko.-

Asimismo se aclara que los llamados a concursos ordinarios por aplicación de la Disp. CDDE N° 146/17, ingresan al CDDE luego de su designación, y de acuerdo a las fechas de cierre de movimiento en RRHH.-

Por otro lado se informa que desde la CAP de Investigación, se tomo conocimiento de la nota presentada por la Directora del Proyecto aprobado por Disp. CDDE N° 275/18 que no inicia sus actividades por las razones expuestas en la misma.-

1	Renuncia presentada por la docente Adriana Mengascini a la CPE del Prof. En Ciencias Biológicas.-
---	---

Por Secretaría se da lectura a la nota presentada. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior aceptar la renuncia presentada por ADRIANA SUSANA MENGASCINI(DNI N° 16.100.846) a su cargo de representante suplente y PROPONER la designación de JUANA BEATRIZ ERRAMUSPE (DNI N.º 18.555.044)en su reemplazo, para representar al Departamento ante la Comisión de Plan de Estudio de la Carrera Profesorado en Ciencias Biológicas.-

2	Consideración del acta dictamen del jurado que entendió en la Carrera Docente de Nancy Ganz, área Didáctica de la Div. TP.-
---	---

Por Secretaría se pone a consideración el Acta Dictamen del Jurado, por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por la docente Nancy Elizabeth GANZ, proponiendo la designación de Nancy Elizabeth GANZ(DNI N° 17.333.537– Legajo 2462) en un cargo ordinario de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.-

3	Consideración del acta dictamen del jurado que entendió en el llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de ayudante de primera con dedicación simple en la Div. SHP, área Historia Social de la Educación, favor de Emmanuel Melano.-
---	---

Por Secretaría se pone a consideración el Acta Dictamen del Jurado, por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el Departamento de Educación, División: Socio-Histórico-Política, Área Historia de la Educación, con el siguiente orden de mérito:1)Ignacio Emmanuel Melano 2) Leandro Elías 3) Manuel Ignacio Moreno.- Asimismo se propone al H. Consejo Superior, la designación de IGNACIO EMMANUEL MELANO(DNI N° 30.939.770) en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación simple en el Departamento de Educación, División: Socio-Histórico-Política, Área Historia de la Educación.-

4	Consideración del acta dictamen del jurado que entendió en el concurso ordinario para cubrir dos cargos de ayudante de primera con dedicación semiexclusiva en el área Historia Social de la Educación de la Div. SHP, a favor de Dolores Martínez y Ma. Andrea Feiguín.-
---	---

Por Secretaría se pone a consideración el Acta Dictamen del Jurado, por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir dos cargos de Ayudantes de Primera con dedicación simple en el

Departamento de Educación, División: Socio-Histórico-Política, Área Historia de la Educación, con el siguiente orden de mérito: 1)María Dolores Martínez
2) María Andrea Feiguin, 3) Ignacio Emmanuel Melano y 4) Manuel Ignacio Moreno.- Asimismo se propone al H. Consejo Superior, la designación de MARÍA DOLORES MARTÍNEZ(DNI N° 11.931.020) y MARÍA ANDREA FEIGUIN(DNI N° 18.450.335) en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, cada una, en el Departamento de Educación, División: Socio-Histórico-Política, Área Historia de la Educación.-

5	Consideración del acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva en el área Filosofía de la Div. TP, a favor de Natalia V Vozzi.-
---	--

Por Secretaría se pone a consideración el Acta Dictamen del Jurado, por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Educación, División: Técnico-Pedagógica, Área Filosofía, Subárea: Filosofía, con el siguiente orden de mérito: 1)Natalia Vanesa Vozzi, 2) Matías Hernán Oroño, 3) Federico Martín Pozzi y 4) Luis Alberto Valderrama Valderrama.- Asimismo se propone al H. Consejo Superior, la designación de NATALIA VANESA VOZZI(DNI N° 26.725.287) en un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Educación, División: Técnico-Pedagógica, Área Filosofía, Subárea: Filosofía.-

6	Consideración del acta dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva en el área Psicología Educacional de la Div. PP, a favor de Analía García.-
---	---

Por Secretaría se pone a consideración el Acta Dictamen del Jurado, por unanimidad de los presentes prestar conformidad al dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Área: Psicología Educacional de la División: Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Analía Paola García, 2) Carola Arrúe y 3)Estela Fabiana Baibuen.- Asimismo se propone la designación de ANALÍA PAOLA GARCÍA(DNI N° 25.350.317) en un cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el Área Psicología Educacional de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, a partir del 1° de agosto de 2019.-

7	Impugnación del Acta dictamen del jurado que entendió en el Registro de Aspirante para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el área Psicología Educacional de la Div. PP, presentada por la postulante Bettina Plaza y solicitud de corrección y revisión del acta dictamen presentada por le aspirante Héctor Kasem.- Consideración del Acta Dictamen.-
---	--

Por Secretaría se da lectura a la impugnación presentada por la aspirante Bettina Plaza y la nota presentada por el aspirante Héctor Kasem. Al respecto la consejera Spregelburd manifiesta que este consejo no puede aprobar el dictamen en estas condiciones, ya que además existen en el mismo otros problemas derivados del perfil del llamado. El consejero Reyes manifiesta que leyendo la impugnación y el dictamen, amerita poder analizar también las condiciones requeridas para el cargo. El consejero Ipucha manifiesta que es una compleja situación, ya que ambos aspirantes plantean errores en el Acta Dictamen del Jurado. Asimismo expresa que se consigna a una carrera con título de grado (licenciatura), como un posgrado, apareciendo además

mencionada una especialización a fin del área, que no es directamente vinculante. Asimismo expresa que siendo el cargo concursado de Profesor, ninguno de los aspirantes tiene como antecedentes haber tenido un cargo de JTP anterior.- La consejera Mas Rocha expresa su preocupación acerca de la función de los jurados en los concursos, ya que este tipo de situaciones entorpece la tarea de gestión y retrasa la cobertura los cargos.- Asimismo expresa que se debería pensar en una orientación a los jurados en relación a los aspectos a considerar y como explicitar los criterios que el jurado debe tener en cuenta para la cobertura de los cargos.-

Siendo las 14. 30 hs, y por unanimidad de los presentes, se aprueba trabajar en comisión.

Siendo las 15.50 hs. vuelve a sesionar el consejo. La consejera Mas Rocha mociona aceptar la impugnación presentada por uno de los aspirantes.- La consejera Erramuspe apoya la moción manifestando que es evidente que no hay demasiada trayectoria o recorrido académico por ambos aspirantes para cubrir un cargo de Profesor, que ambos aspirantes plantean irregularidades y omisión en la mención de sus antecedentes. Asimismo aclara que lo que describe el jurado en las entrevistas, es insuficiente para poder evaluar y determinar un resultado. Por siete otos por la afirmativa una abstención se aprueba aceptar la impugnación por vicio de procedimiento expresado en los errores descriptos de ambos aspirantes en el acta dictamen del jurado que entendió en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Área: Psicología Educativa de la División: Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación; rechazando el acta y por otro lado se acuerda encomendar a la Secretaría Académica del Departamento de Educación realizar un nuevo Registro de Aspirantes incluyendo como excepción, en el tribunal evaluador un jurado externo.-

Asimismo la Directora Decana aclara sobre las orientaciones aprobadas por el Consejo acerca de solicitar llamados a concurso o registros aspirantes en el Departamento y expresa que hubo varios intentos de trabajo con profesores acerca de establecer criterios orientativos de evaluación para los jurados en los concursos y carrera docente. Hasta la fecha no hubo los consensos necesarios para sacar algún texto, por lo tanto es un tema pendiente que tenemos afirma la Decana.

8	Consideración de aval académico a las 1ras. Jornadas de Intercambio de Experiencias de Enseñanza, Extensión e Investigación en Educación Física: “Reflexionar y recrear la educación física en la formación”, presentado por la Jefa de la Div. CCyE.-
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se OTORGA el aval académico a la 1º Jornada de intercambio de experiencias de enseñanza, extensión e investigación en Educación Física “Reflexionar y recrear la educación física en la formación”, organizado por la Jefa de la División Cultura Corporal y su Enseñanza, Patricia Rexach, que realizará en la Delegación San Fernando de la Universidad Nacional de Luján el día 6 de agosto de 2019.-

9	Consideración de aval académico al Encuentro: Mal del viento. Charla Debate, presentado por la Prof. Gabriela Cruder de la Div. ED. Solicitud de designación de Profesora Extraordinaria Visitante de Ximena González.-
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de lo presente se OTORGAR el aval académico a la Charla-debate “Mal del viento”, a cargo de la docente Gabriela Cruder, que se realizó en el Centro Regional Sana Miguel de la Universidad Nacional de Luján el 23 de mayo pppo.-

10	Consideración de aval académico al Curso “Ciclo de encuentros sobre literatura escrita en lengua inglesa, presentado conjuntamente entre la Div. LE y el CIDELE.-
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se OTORGA el aval académico al Curso “Ciclo de encuentros sobre literatura escrita en lengua inglesa”, a cargo de la docente María Giuliana Sobico Gallardo, que se realizará en la Sede Central de la UNLu.-

11	Solicitud de Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Ay. Primera con dedicación simple para el área Psicología de los grupos e Instituciones, de la Div. PP, presentada por el docente Gabriel PAZ.-
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, los jurados y los representantes según se describe a continuación.

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES:

DIVISIÓN: DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA
 ÁREA: PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS E INSTITUCIONES

CARGO: AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE

JURADO TITULAR:

PAZ, Gabriel Alejandro DNI N° 20.988.901
 GRAZIANO, Andrea Magdalena DNI N° 12.264.262
 MICHI, Norma Amalia DNI N° 12.276.318

JURADO SUPLENTE:

BUR, Félix Ricardo DNI N° 17.492.071
 DURO, Daniel Osvaldo DNI N° 13.132.819

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: DE MINGO, Ana Clara DNI N° 32.850.111
 Suplente: FONTANA, Sonia Silvana DNI N° 20.394.809

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: NEIRA, Sandra Beatriz DNI N° 22.362.193
 Suplente: RACOVSKIK, Gustavo David DNI N° 24.112.433

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título de Licenciado en Ciencias de la Educación o en especialidades afines al área en concurso o en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo.
 Participar en proyectos de investigación y/o extensión.
 Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Psicosociología de los Grupos de Aprendizaje (PEMA)

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Distintos enfoques teóricos-metodológicos sobre lo grupal. Características y dinámicas de los procesos grupales. Los grupos y las instituciones educativas:

conceptualizaciones y dinámica. Los aprendizajes grupales. El coordinador de un grupo de aprendizaje. Diagnostico y evaluación de los procesos grupales. Posibilidades del trabajo grupal en educación de adultos, Estrategias y técnicas para el trabajo grupal.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

12	Solicitud de Registro de aspirante para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Teorías Psicológicas de la División Psicología y Psicopedagogía.-
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, los jurados y los representantes según se describe a continuación.

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES:

DIVISIÓN: DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA

ÁREA: Teorías Psicológicas

CARGO: AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

JURADO TITULAR:

BUR, Félix Ricardo DNI N° 17.492.071

DURO, Daniel Osvaldo DNI N° 13.132.819

LARA, Viviana María DNI N° 13.405.071

JURADO SUPLENTE:

LARA, Edgardo Patricio DNI N° 17.231.648

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: GRISE, Natalia Gisela DNI N° 33.118.554

Suplente: REMOLGAO, Matías DNI N° 20.394.809

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: TALAVERA, Daniela Adriana DNI N° 37.239.670

Suplente: PACHECO, Sonia Beatriz DNI N° 30.923.838

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título de Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación, en Psicología, en Psicopedagogía o en especialidades afines al área en concurso, o en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

colaborar en la planificación y dictado de clases prácticas.

Colaborar en el diseño e implementación de actividades prácticas.

Participar en la reuniones de organización, planificación y capacitación del equipo.

Participar en las actividades de docencia, investigación y extensión que se desarrollen en el área.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Psicología General y Social (Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación).

Teorías y Técnicas Grupales (Licenciatura en Trabajo Social).

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Diferencia entre naturaleza animal y naturaleza humana. Hipótesis antropológicas acerca de la emergencia del psiquismo humano. La capacidad simbólica y social como constitutivas de lo humano. La construcción de lo real a partir del lenguaje. Paradigma. Objeto y método científico. El surgimiento de la Psicología como ciencia. La Psicología Clásica del siglo XIX. Nacimiento y desarrollo de la escuela conductista. La conducta como unidad de análisis y el método objetivo. Condicionamiento clásico, conducta respondiente y operante. La Psicología Cognitiva y la arquitectura básica de la mente humana. De la metáfora computacional a la metáfora de la narratividad y la entrada en el significado. La teoría de la Gestalt y el enfoque estructural para el estudio de los procesos cognitivos. La teoría del Campo. El enfoque estructural Genético de J. Piaget. La inteligencia como proceso de adaptación. Factores que determinan el desarrollo de las estructuras cognitivas. El enfoque Socio-Histórico del desarrollo cognitivo y la construcción de la conciencia semiótica. Relaciones entre aprendizaje y desarrollo. La ruptura con la psicología de la conciencia. La vida psíquica inconsciente como objeto de estudio. Formaciones del inconsciente. Primera y segunda Tópica. Series complementarias. Sublimación. La Psicología Social. Tendencias históricas y temas actuales. Su aplicación en áreas de salud, educación, legal, medio ambiente y empresarial. Las unidades de análisis supraindividuales: grupos, instituciones, comunidades. Interinfluencias entre institución, organización, grupo e individuo. La dinámica de los procesos de interacción grupal. Procesos de comunicación humana. El modelo de Shannon. Las redes de comunicación en los grupos pequeños.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

13	Consideración de la Acción de Extensión (No articulada): “Comunidad y Escuela en la articulación de estrategias colectivas para enfrentar el problema de las inundaciones”, presentado por la docente Juana Erramuspe.-
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la Cap. Por unanimidad de los presentes se aprueba AVALAR la siguiente Acción de Extensión (no articulada):

DENOMINACIÓN: “Comunidad y Escuela en la articulación de estrategias colectivas para enfrentar el problema de las inundaciones”.

DIRECTORA: Juana Beatriz Erramuspe.

CO-DIRECTOR: Fabio Andrés Flouch.

INTEGRANTES: Guadalupe Ledesma, Juan Ignacio Túnez, Maximiliano Nardelli, María Ana González, Luciana Manni, Stela Maris Ferrando, Andrea Monzón, Verónica Rincón, Martín Castro y Marángeles Arnáiz

14	Consideración de la Acción de Extensión (No articulada): “Talleres de orientación para la construcción de proyectos educativos y laborales”, presentado por los docentes Diego Siniuk y Fernando Imbroscia.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la Cap. Por unanimidad de los presentes se aprueba AVALAR la siguiente Acción de Extensión (no articulada):

DENOMINACIÓN: “Talleres de orientación para la construcción de proyectos educativos y laborales”.

DIRECTOR: Diego Rubén Siniuk.

CO-DIRECTOR: Fernando Martín Imbroscia.

15	Informe Final de la Acción de Extensión (No articulada) “Jornadas de debate sobre las reformas educativas en curso”, presentado por la docente Betania Oreja Cerrutti.-
<p>Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la Cap. Por unanimidad de los presentes se aprueba AVALAR el Informe Final de la Acción de Extensión (No Articulada) “Jornadas de debate sobre las reformas educativas en curso”, presentado por la docente María Betania Oreja Cerruti.-</p>	
16	Designación de evaluadores para el Proyecto de Investigación: Los Proyectos Político-pedagógico y las prácticas educativas de los grupos liberal-conservadores en la Argentina actual, dirigido por Cinthia Wanschelbaum.-
<p>Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la Cap. Por unanimidad de los presentes se designan como evaluadores del Proyecto de Investigación “Los proyectos políticos-pedagógicos y las prácticas educativas de los grupos liberal-conservadoras en la argentina actual”, dirigido por Cinthia Wanschelbaum y codirigido por Susana Noemí Vital, a los siguientes docentes:</p> <p><u>Evaluadores Internos</u> Titular: Claudia Susana FIGARI Suplente: María Ana GONZÁLEZ</p> <p><u>Evaluadores externos</u> Titulares: Myriam FELDFEBER(UBA) Silvia BARCO (UNCo) Suplentes: Verónica GIORDANO (UBA) Laura Graciela RODRIGUEZ(UNGS) Sandra CARLI (UBA)</p>	
17	Designación de evaluadores para el Proyectos de Investigación: Las políticas Lingüísticas de la UNLu. relaciones entre capital lingüístico, repertorio lingüístico, acciones lingüísticas y representaciones de los actores., dirigido por Rosana Pasquale.-
<p>Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la Cap. Por unanimidad de los presentes se designan a como evaluadores del Proyecto de Investigación “Las políticas Lingüísticas de la UNLu: Relaciones entre capital Lingüístico, repertorio lingüístico, acciones lingüísticas y representaciones de los actores”, dirigido por la docente Claudia Rosana Pasquale, a los siguientes docentes:</p> <p><u>Evaluadores Internos</u> Titular: Cecilia Beatriz GUALDIERI Suplente: María Rosa MISURACA</p> <p><u>Evaluadores externos</u> Titulares: Raquel PASTOR(UNT) María RUIZ LOPEZ BARRIOS (UNC)</p>	

Suplentes:
MaríaLeonor ACUÑA (UBA)
Liliana Inés CUBO (UNCUYO)

18	Solicitud de designación del Dr. Javier Di Matteo al Programa de Investigación: Movimientos sociales, educación popular y conocimientos.-
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la Cap. Por unanimidad de los presentes se aprueba REEMPLAZAR a la Directora del Proyecto de Investigación “Movimientos populares, educación y producción de conocimientos”, Norma Amalia Michi, por el docente Álvaro Javier Di Matteo.-

Siendo las 15.15 hs se da por finalizada la reunión del día de la fecha.-